

Sevilla N. Comis = Se nombraon por Comis. a los
D. D. de Obede N. Laca. y Don Juan. Del maano
Vobles. el qual se ha auerido para se apueuen
con los herederos del dho. Myrre de Reyna por ser
muerto. Se comen a dho. D. D. de Obede para
las apueue q. para ello le nombraon por Comisario
con el poder y fauor. de Se. Requiere

nos
de

El d. D. D. Jmes de Galarza de la forma Dio fuerza a un
aputado con su lugar su Rodriguez Spinosa del
D. D. de Se. Jaganan Documto y Ochenta Ducados por
el auandam. de las Serranias que se apueua con qu. d. d. d.
Cant. de que la Suya gran a tuare y hono. hallaceras
de abridis por la nonficacion q. se seha por el auand
d. d. d. de la villa de Se. apueua. Se acordó de las nonfic.
de obsequio a su paga con franes de la Suya y vendicinal
denas de Segunda dia. y panados de amellan su nomora
mencos y por lo corrido de las apueua a la paga
Cuy. de uno a de los a satisfacion de los auand de
Mencos. y por su auand y sego

Nombraon por Comisario para que come las cuentas a los
Magordomos de la fabrica de la Parochial desta Oued
y todos los q. en las an dado y recoger las paroch.
y Stan esha. Al d. D. D. de Obede N. Laca y
de J. Page memoria a los Alcom. q. de las com.
y apueue en Oued de la comision que es de del d. d.
Con. de las ordenes

Con lo qual se acuso y se apueua de los firmacion = t = am =
M. J. de la Oued de Se. Jaganan
D. J. de la Oued de Se. Jaganan
D. J. de la Oued de Se. Jaganan

